



Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
Comité Técnico Especializado de Información Cultural
Minuta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria
del Comité Técnico Especializado de Información Cultural

A las 11:22 horas (tiempo del Centro de México) del jueves 22 de mayo de 2025, el doctor Williams Peralta Lazo, presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), dio por iniciada, en formato de videoconferencia, la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del CTEIC, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Agenda

ORDEN	HORA	TEMA	PONENTE
1	11:00-11:05	Bienvenida	Doctor Williams Peralta Lazo <i>Presidente suplente del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
2	11:05-11:10	Mensaje del vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI	Actuario Arturo Blancas Espejo <i>Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social</i> Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI
3	11:10-11:15	Verificación del cuórum y aprobación de la agenda	Maestro Omar Muro Orozco <i>Secretario técnico del Comité</i> Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI
4	11:15-11:20	Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité	Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López <i>Secretario de actas del Comité</i>
5	11:20-11:30	Programa de Trabajo 2025-2030	Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López <i>Secretario de actas del Comité</i>





6	11:30-11:40	Estadística sobre Museos 2024	Maestro Omar Muro Orozco <i>Secretario técnico del Comité</i>
7	11:40-11:50	Catálogo Nacional de Indicadores	Maestra Silvia Elena Meza Martínez Directora general de Coordinación del SNIEG, INEGI
8	11:50-12:00	Programa de Trabajo para el Aprovechamiento de Registros Administrativos a cargo de las Unidades del Estado del SNIEG en el ámbito federal 2024-2030 y mapeo de fuentes de información cultural	Toribio Sánchez Navarrete <i>Secretario técnico suplente del CTEIC</i> Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI
9	12:00-12:10	Cuenta Satélite de la Cultura de México	Licenciado Raúl Figueroa Díaz <i>Vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Económicas</i> Director de Cuentas Satélite, INEGI
10	12:10-12:25	Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2024	Licenciada Rosario Lara Gómez Coordinadora del Área de Investigación, Instituto Mexicano de Cinematografía
11	12:25-12:30	Comentarios a las presentaciones de los grupos de trabajo del Comité	
12	12:30-12:45	<p>Asuntos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica de Domicilios Geográficos. Ingeniero Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica par la Administración del Territorio, INEGI. (5 min.) • Portal del SNIEG y Sitio de Intercambio. Maestra Gema León, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura, INEGI (5 min.). 	Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López <i>Secretario de actas del Comité</i>



		<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación del SNIEG (PROCAPACITA). Maestra Andrea Herrera, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, INEGI (5 min.) 	
13	12:45-12:50	Lectura de acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité	Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López <i>Secretario de actas del Comité</i>
14	12:50	Clausura	Doctor Williams Peralta Lazo <i>Presidente suplente del Comité</i>

El doctor Williams Peralta Lazo compartió un mensaje a las y los integrantes del CTEIC en nombre de la presidenta del Comité, la doctora Marina Núñez Bernal, quien por motivos de fuerza mayor no asistió a la sesión, en el que respaldó su labor en favor de la producción e integración de información estadística y geográfica.

Bienvenida

El vicepresidente de la Junta de Gobierno, el doctor José Arturo Blancas Espejo, brindó un mensaje de bienvenida en el que ponderó los temas de la agenda, en específico:

- la creación y valoración de los indicadores clave, pues apoyará la labor de diversas instituciones;
- la normatividad de domicilios geográficos, un acuerdo que permitirá la interoperabilidad institucional; y
- la revisión de las metodologías de trabajo, como la Cuenta Satélite de la Cultura de México o el Anuario Estadístico de Cine.

Verificación del cuórum, aprobación de la agenda y lectura de acuerdos de la sesión ordinaria anterior

El secretario técnico del Comité, el maestro Omar Muro Orozco, intervino para confirmar que se contaba con el cuórum suficiente para llevar a cabo la sesión de forma habitual y para presentar la agenda del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

La lectura de acuerdos de la sesión ordinaria anterior estuvo a cargo del secretario de actas, el actuario Gerardo Abisaí Rodríguez, quien, además, confirmó que el estatus de



cada acuerdo correspondía al de atendido. A continuación, se enlistan los acuerdos correspondientes a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del CTEIC:

Número de acuerdo	Acuerdo	Situación
CTEIC/26.1/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las reglas vigésima novena, fracción III, y trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de las presentaciones sobre los resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México en su edición 2023 y la aplicación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) al Sistema de Información Cultural (SIC).	Atendido
CTEIC/26.2/2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la regla trigésima tercera de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento y aprueban la propuesta de la presidencia del Comité para realizar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité el 20 de mayo de 2025 y la Vigésima Octava Sesión Ordinaria el 25 de noviembre de 2025.	Atendido
CTEIC/26.3/2024	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del “Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación”, las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de la sesión XXVI para su firma electrónica.	Atendido

Presentaciones

Programa de Trabajo 2025-2030

Esta presentación estuvo a cargo del actuario Gerardo Abisaí Rodríguez.

El Comité cuenta con dos grupos de trabajo: uno enfocado en las estadísticas culturales y de información geográfica, así como de indicadores de la Agenda 2030; y el otro a la Cuenta Satélite de la Cultura de México. Entre las principales actividades



llevadas a cabo por el Comité, se encuentran la actualización del programa de trabajo; el desarrollo, seguimiento y actualización tanto de las propuestas formuladas —por ejemplo, los indicadores clave de cultura— como de los resultados de los programas de información en el marco del sector cultural.

Asimismo, se compartió el calendario de elaboración del programa de trabajo 2025-2030, en el cual se establecen las fases que aún están pendientes, y que concluirán una vez que se envíe al Comité Ejecutivo para su aprobación y publicación en el portal del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Estadística sobre Museos 2024

La siguiente presentación estuvo a cargo del maestro Omar Muro Orozco.

Esta Estadística, realizada de manera anual, ofrece información de dos tipos:

Información museística

Para la obtención de estos datos, la estadística se realizó con información del 94.1% del total de las fuentes del directorio. Se reportaron los siguientes datos:

- Las tres principales temáticas de los museos son: historia (44.4%); arte (23.0%); y arqueología (20.2%).
- Más de 31 mil personas laboran en la operación de este tipo de recintos, de las que casi el 50% corresponde a personal de la institución; cerca del 36% son personas voluntarias y de servicio social; y menos del 16% engloba al personal subrogado.

Información de visitantes

Se entrevistaron a más de 180 mil personas. El grado de escolaridad dominante entre las y los visitantes correspondió al nivel superior, con casi 61%.

La información relacionada con la cantidad de visitas que las personas han realizado a este tipo de espacios arrojó que el 80% ha asistido una vez; el 12.5% reportó entre dos y tres vistas; y solo el 7% indicó que tenían por lo menos cuatro visitas en el año.

Catálogo Nacional de Indicadores

La presentación de este tema estuvo a cargo de la maestra Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La utilidad de los Indicadores Clave, en el marco de la planeación nacional, se centra en identificar instrumentos de seguimiento o el avance de los grandes objetivos nacionales. De manera particular, se destaca que los indicadores impulsan el



conocimiento de los grandes temas agrupados al interior del SNIEG, como la realidad sociodemográfica, económica, geográfica, y fomentan una cultura estadística y geográfica que permita, con información sustentada, la toma de decisiones tanto dentro como fuera del gobierno.

Actualmente, el Catálogo Nacional de Indicadores cuenta con 364 Indicadores Clave, los cuales están organizados en cuatro grandes temas generales: demográfico y social (en el cual se incluyen los indicadores de cultura); económico; medio ambiente; y gobierno, seguridad pública y justicia.

La maestra Silvia Elena Meza Martínez invitó a las personas integrantes del Comité a consultar la información disponible para el ámbito temático específico de su institución, en especial para la conformación de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, así como a considerar qué otros indicadores, específicamente del sector cultura, podrían ser relevantes y necesarios impulsar como Indicadores Clave.

Para finalizar, también se consideró pertinente mencionar que los Indicadores Clave están orientados a la atención de ordenamientos jurídicos administrativos en el ámbito nacional, como los asociados, por ejemplo, a la Ley Agraria, a la Ley General de Educación, entre otros.

Programa de Trabajo para el Aprovechamiento de Registros Administrativos a Cargo de las Unidades del Estado del SNIEG en el Ámbito Federal 2024-2030 y mapeo de fuentes de información cultural

La presentación de estos dos temas estuvo a cargo del maestro Omar Muro Orozco.

Sobre el Programa de Trabajo, mencionó que este debe estar orientado a promover el uso y aprovechamiento de los registros administrativos de temática sociodemográfica para este sexenio.

La conformación del Programa de Trabajo presenta varias etapas. Primeramente, requiere de la retroalimentación de los comités (revisión, análisis y ajustes); asimismo, resulta necesaria la presentación y revisión de propuestas de Información de Interés Nacional basada en registros administrativos; la siguiente etapa corresponde al proceso de aprobación, la cual incluye la revisión de las propuestas de Información de Interés Nacional por parte del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), revisión y aprobación de estas propuestas por parte de la Junta de Gobierno del INEGI y la publicación en el Diario Oficial de la Federación; el convenio entre el INEGI y las Unidades de Estado para el



intercambio de información; la integración de bases de datos al Acervo de Registros Administrativos; y la generación de nuevos productos de información.

Sobre el mapeo de fuentes de información estadística cultural, se tuvo la iniciativa de revisar con qué fuentes de información de estadística cultural cuenta el INEGI. Se identificaron ocho programas de información (tres de estos se consideran Información de Interés Nacional). De los Indicadores Clave con información sobre cultura, uno mide variables de naturaleza socioeconómica (Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector cultural) y el otro mide variables de naturaleza económica (Crecimiento real de valor agregado bruto de sector cultura).

Cuenta Satélite de la Cultura de México

Esta presentación estuvo a cargo del licenciado Raúl Figueroa Díaz, director de Cuenta Satélite del INEGI.

Como parte de las actividades de este grupo de trabajo, se destacó la inclusión de un capítulo de la Cuenta Satélite, por décima ocasión, en el Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2024 y la segunda ocasión que se difunden datos sobre los medios audiovisuales por entidad federativa, así como la impartición de charlas en línea, que ofrecen ayuda para utilizar los recursos disponibles en los programas sectoriales o en la generación de indicadores.

Asimismo, se informó que la actualización de los próximos resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura de México será el 19 de noviembre del presente año.

Finalmente, se invitó al CTEIC a participar en los cursos bajo la modalidad de autoestudio que ofrece el PROCAPACITA relacionados con las cuentas satélite: a) Información para medir el bienestar: un enfoque desde las cuentas satélite¹ y b) Cuenta satélite de la cultura de México². Se comenta que las personas interesadas se podrán inscribir en el mes de agosto para cursarlos durante el mes de septiembre de 2025.

Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2024

Esta presentación correspondió a la licenciada Rosario Lara Gómez, coordinadora del Área de Investigación del IMCINE.

Se mencionaron los puntos más importantes de la actividad cinematográfica y audiovisual. Entre los temas de relevancia para el sector cinematográfico, se reporta la contribución del sector a la economía; la distribución, exhibición e infraestructura

¹ https://snieg.mx/PROCAPACITA/#/oferta_capacitacion-cursos-curso_detalle

² https://snieg.mx/PROCAPACITA/#/oferta_capacitacion-cursos-curso_detalle



tanto comercial como de espacios alternativos; y datos y desagregados estadísticos de carácter nacional o por entidad federativa.

Se compartió información sobre la producción fílmica de 2024: largometrajes (240), medimetrajes y cortometrajes (828 en total) y series (68) en el país; la participación de las mujeres en las distintas áreas de la industria (58 largometrajes fueron dirigidos por mujeres); el apoyo público para la financiación de las producciones; datos relacionados con la formación cinematográfica y audiovisual; y la realización de festivales en el país, así como la presencia de películas mexicanas en el extranjero.

La información detallada se puede consultar en <http://anuariocinemx.imcine.gob.mx>.

Las presentaciones no contaron con comentarios o preguntas por parte de las y los presentes.

Asuntos generales

Se dio espacio a la presentación de cuatro ponencias:

Lineamiento técnico para la generación de información geográfica en materia cultural, por el actuario Arturo Blancas Espejo, vicepresidente de la Junta de Gobierno y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Se informó que este lineamiento ha ido progresando y en el corto plazo se puede tener resultados óptimos, por lo que se tendrá una junta técnica entre el INEGI, la Secretaría de Cultura y el INAH para atender este tema.

Norma técnica de domicilios geográficos, por el ingeniero Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio.

La primera versión de esta norma técnica se emitió en 2010. A finales de 2024, se realizó una actualización que estandarizó la obtención de datos relacionados con los domicilios geográficos. Para esta acción, se tomaron fuentes oficiales, se agregaron elementos especiales y se estableció el orden de los componentes.

Portal del SNIEG y sitio de intercambio, por la maestra Gema León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del SNIEG.

La ponencia trató la importancia del portal del SNIEG, que difunde actividades y resultados derivados del desarrollo, coordinación y funcionamiento del propio Sistema, y otros sitios de acceso restringido, como el Sitio de Intercambio y el acervo de Información de Interés Nacional.

Programa de capacitación del SNIEG (PROCAPACITA), por la maestra Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de



Información.

El PROCAPACITA está dirigido a las personas servidoras públicas de las Unidades del Estado. En 2025, este Programa está integrado por un catálogo de 84 temas que se impartirán en 359 eventos de capacitación. Este programa se lleva a cabo en la siguiente dirección: www.snieg.mx/PROCAPACITA.

Lectura de acuerdos

De acuerdo con el protocolo establecido, el secretario de actas, el actuario Gerardo Abisaí Rodríguez, realizó la lectura de acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del CTEIC, quien, además, confirmó que el estatus de cada acuerdo correspondía al de aprobado por unanimidad. A continuación, se enlistan los acuerdos correspondientes:

Número de acuerdo	Acuerdo
CTEIC/27.1/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla décima novena de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados en los Subsistemas Nacionales de Información", las personas integrantes de este Comité toman conocimiento del "Programa de Trabajo 2025-2030" del CTEIC, y expresan su compromiso de que en un plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciban la versión preliminar del documento, remitirán sus opiniones a la Secretaría de Actas, con copia a la Secretaría Técnica.
CTEIC/27.2/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla trigésima tercera y vigésima octava de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados en los Subsistemas Nacionales de Información", se convoca a una sesión extraordinaria el 09 de septiembre de 2025 para validar el Programa de Trabajo 2025-2030, y en su caso, remitirlo mediante comunicado oficial a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS).
CTEIC/27.3/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de la presentación sobre Estadística de Museos 2024.



CTEIC/27.4/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 De la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del CTEIC, toman conocimiento de la exposición sobre el Catálogo Nacional de Indicadores, presentado por el INEGI, y expresan su disposición a considerarlo en la elaboración y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en los casos que lo consideren necesario, así como incluir dentro de las actividades del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIC, la revisión de la vigencia y la actualización de los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores en el ámbito de competencia de este Comité.
CTEIC/27.5/2025	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción V y VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité toman conocimiento del “Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos a cargo de las Unidades del Estado del SNIEG en el ámbito federal 2024-2030”, de temática sociodemográfica, y expresan su compromiso de que en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciban la versión preliminar del documento, remitirán sus opiniones a la Secretaría de Actas, con copia a la Secretaría Técnica. Asimismo, considerarán dicho programa en las propuestas de actividades que formulen para el Programa de Trabajo del CTEIC 2025-2030.
CTEIC/27.6/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC toman conocimiento de la presentación sobre la Cuenta Satélite de la Cultura de México.
CTEIC/27.7/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en las Reglas Vigésima Novena, fracción III, y Trigésima, fracción VI, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIC





	toman conocimiento de la presentación del Anuario Estadístico del Cine Mexicano 2024.
CTEIC/27.8/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del “Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación”, las y los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de la sesión XXVII para su firma electrónica.

Clausura

Una vez desahogados los puntos agendados para la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural, siendo las 13:23 horas (tiempo del Centro de México) del 22 de mayo de 2025, el doctor Williams Peralta, en su calidad de presidente suplente del CTEIC, dio por concluida la reunión agradeciendo la presencia y aportaciones de las y los participantes.

Asistentes a la Vigésima séptima Sesión Ordinaria del Comité

Nombre y puesto	Cargo en el comité
Doctor Williams Peralta Lazo Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura	Presidente suplente
Maestro Omar Muro Orozco Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI	Secretario técnico
Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez Jefe de Departamento de Estudios Estadísticos, Secretaría de Cultura	Secretario de actas
Maestro Romeo Velásquez Cabrera Coordinador Jurídico, Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional	Vocal suplente
Maestro José Miguel Álvarez Ibargüengoitia Coordinador Técnico, Instituto Mexicano de Cinematografía	Vocal titular
Arqueólogo Luis Antonio Huitrón Santoyo Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Instituto Nacional de Antropología e Historia	Vocal titular
Licenciada Edith Vergara Esteban Directora de Planeación y Evaluación de la Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Instituto Nacional de Antropología e Historia	Vocal suplente



<p>Licenciado Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite, Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p>	Vocal suplente
<p>Karla Espinoza Motte Directora de Investigación y Contenidos, XEIPN Canal Once</p>	Vocal suplente
<p>Maestro Arturo Rafael Constantini Torres Director de Análisis Regional, Secretaría de Turismo</p>	Vocal titular
<p>Licenciada Diana León Montero Coordinadora de Gestión, Universidad Nacional Autónoma de México</p>	Vocal suplente

“Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, la persona titular de la Secretaría de Actas, Gerardo Abisaí Rodríguez, hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural mediante correo o firma electrónicos, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante el Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”